



SC-CER733050



SI-CER733052



Bogotá, 16 de abril de 2022

Estimado
Víctor Andrés Páez Gil
Estudiante
Ciudad

Referencia: PQRSD 0228-RC-2022

Cordial saludo,

En atención a su solicitud me permito informarle que revisando sus correos y solicitudes a esta decanatura durante este periodo lectivo 2022-2 solo se encontró el siguiente correo el cual viene dirigido a Auxiliar de Tesorería, Registro ETITC con fecha a de abril de 2022 con relación a la prórroga para el pago de derechos de grado. Esta respuesta corresponde al área de Tesorería dado que está relacionado al pago de derechos pecuniarios y la decanatura no tiene inherencia en la prórroga de los pagos.

Screenshot (6 abr. 2022 10:44:58 p. m.)



Victor Alfonso Paez Gil

Mié 6/04/2022 10:48 PM

Para: Auxiliar Tesorería;Registro ETITC;Auxiliar Electromecánica;Decanatura Electromecánica ETITC



Buenas noches por medio de este correo solicito de su colaboración para prorrogar el pago de los derechos de grado ya que todo el día estado intentando pagar por la página y no me es posible de antemano agradezco la atención prestada a mi solicitud y su pronta resolución

Atentamente.

Ing. Héctor Ricardo Amaya.

Decano Facultad de Electromecánica.

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Bogotá D.C., Colombia

Teléfono. 3443000 Ext. 176

Email: electromecanica@itc.edu.co